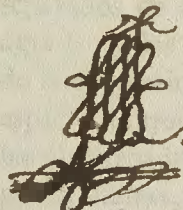


Alfonso Gomez Navarro, Escriba por el Rey nuestro Señor
 (J.D.P.) Publico, del Sumario, y Ayuntamiento N.^o de esta Villa
 de Cuzco, Certifico y doy fe: Que en el día de hoy se ha
 cumplimentado un despacho venido del Sr. Alcalde Mayor,
 de Liza, fha. Veinte y siete del Corriente, por el que recomen-
 da una O. de Sr. Presente a la N.^o Chancilleria, de
 Veinte y nueve de Septiembre ultimo, para que segun orden
 del Sr. Subdelegado oral de Venas de Camara, se entienda
 con el los Corregidores, Alcaldes Mayores, y demas autoriza-
 dos del distrito del territorial, en cuanto al cumplimiento de
 la N.^o orden de Juicio de Agosto ultimo. En fe de ello, y
 en cumplimiento a lo despachado signo y firmo el presente
 en esta Villa de Cuzco a treinta y uno de octubre de
 Mil ochocientos treinta


 Alfonso Gomez Navarro

Nota: En Confes de hoy diez y seis de Noviembre se ha oficiado al
 Sr. Gobernador de Liza, digo, Alcalde Mayor, haciendole
 ver que en esta Villa no hay fondo de Venas de Camara
 Doy fe

Gomez Navarro
